



## **AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO**

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2022 sobre nombramiento de funcionario de carrera como Ayudante de Sepulturero. (2022082111)*

Don José Antonio Redondo Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Trujillo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Sepulturero de la plantilla del Ayuntamiento de Trujillo (OEP 2022), y vista la propuesta emitida con fecha 3 de noviembre de 2022 por el Tribunal Calificador de las pruebas celebradas, con fecha 13 y 14 de octubre de 2022, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente Resolución:

Nombramiento de funcionario de carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Trujillo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E14, para el desempeño del puesto de Ayudante de Sepulturero a favor de Don Luis Alberto Carvajal Díaz con DNI n.º \*\*\*5849\*\*.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Trujillo, 12 de diciembre de 2022. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

• • •

